

Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes

Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. (una subsidiaria del Banco de Crédito del Perú), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013; así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las entidades financieras en el Perú.

Lima, Perú,
24 de febrero de 2015

Refrendado por:

Victor Tanaka
C.P.C.C. Matrícula No.25613

PAREDES, LOUISE, BURGOS
& ASOC.

Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	22,847	21,812
Cartera de créditos, neto	4	433,492	374,838
Activo diferido por impuesto a la renta	7(d)	1,286	1,222
Otros activos		<u>718</u>	<u>432</u>
Total activo		<u>458,343</u>	<u>398,304</u>
Pasivo y patrimonio			
Adeudados	5	360,651	312,076
Otros pasivos		<u>1,773</u>	<u>3,392</u>
Total pasivo		<u>362,424</u>	<u>315,468</u>
Patrimonio	6		
Capital social		71,870	68,860
Reserva legal		10,962	9,706
Resultados no realizados		17	2
Resultados acumulados		<u>13,070</u>	<u>4,268</u>
Total patrimonio		<u>95,919</u>	<u>82,836</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>458,343</u>	<u>398,304</u>
Riesgos y compromisos contingentes		<u>764</u>	<u>529</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos y gastos financieros			
Intereses y comisiones por cartera de créditos		31,203	26,962
Intereses por adeudados	5(b)	(12,943)	(14,681)
Otros ingresos financieros		156	193
Margen financiero bruto		18,416	12,474
Provisión para créditos de cobranza dudosa	4(d)	(568)	(3,793)
		17,848	8,681
Ganancia neta por diferencia en cambio		2,147	2,129
Margen financiero neto		19,995	10,810
Ingresos no financieros			
Ingresos por servicios financieros		6	5
Gastos por servicios financieros		(7)	(23)
		(1)	(18)
Gastos operativos			
Servicios prestados por terceros y relacionadas		(443)	(345)
Impuesto y contribuciones		(853)	(701)
Otros ingresos (gastos), neto		4	34
		(1,292)	(1,012)
Utilidad antes del impuesto a la renta		18,702	9,780
Impuesto a la renta	7(e)	(5,634)	(5,514)
Utilidad neta del año		13,068	4,266
Otros resultados integrales		15	7
Total resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta		13,083	4,273

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Número de acciones emitidas, nota 6(a)	Capital social S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados no realizados S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2013	2,656	26,560	9,299	(5)	2,709	38,563
Cambios en el patrimonio durante el 2013 -						
Utilidad neta	-	-	-	-	4,266	4,266
Otros resultados integrales	-	-	-	7	-	7
Total de resultados integrales	-	-	-	7	4,266	4,273
Aumento de Capital, nota 6(a)	4,000	40,000	-	-	-	40,000
Capitalización de utilidades, nota 6(a)	230	2,300	-	-	(2,300)	-
Transferencia a reserva legal, nota 6(b)	-	-	407	-	(407)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	6,886	68,860	9,706	2	4,268	82,836
Cambios en el patrimonio durante el 2014 -						
Utilidad neta	-	-	-	-	13,068	13,068
Otros resultados integrales	-	-	-	15	-	15
Total de resultados integrales	-	-	-	15	13,068	13,083
Capitalización de utilidades, nota 6(a)	301	3,010	-	-	(3,010)	-
Transferencia a reserva legal, nota 6(b)	-	-	1,256	-	(1,256)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	7,187	71,870	10,962	17	13,070	95,919

Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta	13,068	4,266
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación		
Provisión para créditos de cobranza dudosa	568	3,793
Impuesto a la renta diferido	(64)	(416)
(Gasto) ingreso por participación en asociada	5	(7)
Otros ingresos	10	(7)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo		
Aumento de cartera de créditos	(59,222)	(133,403)
Aumento de otros activos	(286)	(49)
(Disminución) aumento neto de otros pasivos	(1,619)	1,665
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(47,540)</u>	<u>(124,158)</u>
Actividades de financiamiento		
Aumento neto de los adeudados	48,575	103,024
Aporte de capital de accionistas	-	40,000
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>48,575</u>	<u>143,024</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,035	18,866
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>21,812</u>	<u>2,946</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>22,847</u>	<u>21,812</u>
Información adicional sobre el flujo de efectivo		
Efectivo pagado en el año por:		
Intereses	12,327	22,514
Impuesto a la renta	4,910	4,323
Transacciones que no representan flujo de efectivo		
Capitalización de utilidades, nota 6(a)	3,010	2,300

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Operaciones

Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. (en adelante "Solución") fue constituida en 1979, es una subsidiaria del Banco de Crédito del Perú (en adelante "BCP"), que posee el 100 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, esta última subsidiaria indirecta de Credicorp Ltd.

Su dirección registrada es Calle Centenario N°156, La Molina, Lima, Perú.

Solución tiene por objeto social desarrollar todas aquellas actividades y operaciones permitidas a las empresas administradoras hipotecarias, con arreglo a la legislación de la materia. Sus operaciones están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "la Ley de Banca, Seguros y AFP") - Ley N°26702.

Durante los años 2014 y 2013, Solución se ha dedicado principalmente a la administración, gestión y cobranza de una parte de la cartera de créditos hipotecarios para vivienda de los empleados del BCP, ver nota 4.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Solución no tiene empleados, por lo que tiene un contrato de soporte administrativo, informático, de custodia y afines con el BCP. Por este contrato y con base en un análisis interno de precios de transferencia de servicios a las subsidiarias realizado por el BCP, Solución ha registrado durante los ejercicios 2014 y de 2013 gastos por estos servicios por aproximadamente S/.154,000 que se incluyen en el rubro "Servicios prestados por terceros y relacionadas" del estado de resultados integrales. Ver nota 8.

Los estados financieros de Solución al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Gerencia el 24 de febrero de 2015 y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Principales principios contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de Solución ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. A continuación se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de Solución:

(a) Bases de presentación, uso de estimados y cambios en principios contables -

(i) Bases de presentación y uso de estimados -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de Solución, de acuerdo con las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2013, excepto por lo explicado en el acápite (ii) siguiente.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa y al activo diferido por impuesto a la renta. Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

(ii) Cambios en principios contables -

Aplicables a partir del ejercicio 2014 -

(ii.a) Con fecha 27 de noviembre de 2014, la SBS emitió la Circular SBS N° B-2224-2014, la cual establece la desactivación de la regla procíclica para el cálculo de la provisión para créditos de cobranza dudosa, ver párrafo (d) siguiente, considerando que el promedio de la variación porcentual anualizada del Producto Bruto Interno (PBI) de los últimos 30 meses (tomando como último dato el mes de setiembre de 2014) fue menor a 5 por ciento (real de 4.99 por ciento).

En consecuencia, las entidades reasignarán las provisiones procíclicas constituidas hasta la fecha de su desactivación para la constitución de provisiones específicas obligatorias o, excepcionalmente, la SBS podrá autorizar la reasignación de las provisiones procíclicas a otras provisiones. En ningún caso se podrá generar utilidades por la reversión de las provisiones procíclicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dicha Circular entró en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de noviembre de 2014; por lo cual, Solución reasignó las provisiones procíclicas ascendentes a S/.1.75 millones como provisiones genéricas voluntarias para ser posteriormente asignadas a provisiones específicas.

(iii) Cambios en principios contables -

Aplicables a partir del ejercicio 2013 -

En el marco del proceso de armonización de las normas contables emitidas por la SBS con las NIIF, el 19 de setiembre de 2012, la SBS emitió las siguientes resoluciones:

- (iii.a) Resolución SBS N° 7033-2012, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2013 y derogó el "Reglamento de clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero" aprobado por la Resolución SBS N° 10639-2008.

La principal modificación contenida en dicha Resolución es la introducción de una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Solución no mantiene inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento que hayan requerido un análisis por la aplicación de esta norma.

- (iii.b) Resolución SBS N° 7036-2012 "Modificación del Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero", la cual de acuerdo a la autorización de la SBS, fue implementada por Solución de forma completa al 31 de mayo de 2013 y estableció las siguientes modificaciones:

- Las comisiones por créditos directos e indirectos, otorgados a partir del 2013, son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.
- Requiere la presentación del estado de resultados integrales en uno o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado de resultados integrales). Solución ha decidido presentar un único estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Introduce la aplicación de las revelaciones requeridas por la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, excepto por lo siguiente:
 - Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se considera como valor razonable de la cartera de créditos y depósitos, el valor en libros a dichas fechas.
 - En caso se gestione el riesgo de liquidez por vencimientos esperados, se requiere incluir un análisis por dicha estimación y señalar las diferencias con los plazos contractuales.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Solución viene cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución SBS N° 7036-2012.

(b) Transacciones en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación financiera fijado por la SBS, ver nota 9 (9.3)(i). Las ganancias o pérdidas que resultan de ajustar los activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro “Ganancia neta por diferencia en cambio”. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

(c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando Solución tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo, la cartera de créditos y los pasivos en general. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(d) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa-

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la provisión de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones”.

Dichos criterios incluyen, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de la cartera, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país (dicha provisión fue desactivada por la SBS a partir de la información de noviembre de 2014, ver nota 2(a)(ii.a) cuyo objetivo, al cumplirse determinadas condiciones macroeconómicas, es incluir una provisión adicional al porcentaje fijo, presentado más adelante, sobre los créditos clasificados como normales, y (iii) la provisión por sobre-endeudamiento de la cartera minorista, de ser aplicable.

En concordancia con esos criterios, la Gerencia efectúa periódicamente revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera de clientes en las categorías de: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada deudor.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la cartera de créditos de Solución corresponde íntegramente a créditos hipotecarios para vivienda, cuyo cálculo de provisión es realizado utilizando porcentajes establecidos por la SBS en función a la clasificación del deudor, la cual depende del número de días de atraso en el pago de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los porcentajes establecidos por la SBS para créditos hipotecarios para vivienda, considerando la clasificación del cliente y el tipo de garantía recibida se indican a continuación:

Categoría de riesgo	CSG (i) %	CGP (ii) %	CGPMRR (iii) %	CGPA (iv) %
Normal	0.70	0.70	0.70	0.70
Componente procíclico	0.40	0.40	0.40	0.30
Con problema potencial	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

(i) Créditos sin garantías

(ii) Créditos con garantías preferidas

(iii) Créditos con garantías preferidas de muy rápida realización

(iv) Créditos con garantías preferidas auto liquidables

Notas a los estados financieros (continuación)

La administración del riesgo por sobre-endeudamiento de deudores minoristas, es requerida por la Resolución SBS N°6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre-endeudamiento de Deudores Minoristas". Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobre-endeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular una provisión genérica adicional.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Solución ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SBS N° 6941-2008, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobre-endeudamiento.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Solución no ha otorgado créditos indirectos.

(e) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problema potencial o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

(f) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza Solución. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que Solución espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados integrales del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

(g) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando Solución tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera razonable. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se divulga cuando su grado de contingencia es probable.

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo del rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(j) Utilidad por Acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

(k) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

(k.i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014 -

El CNC a través de la Resolución N°055-2014-EF/30 emitida el 24 de julio de 2014, oficializó la aplicación de las versiones vigentes del año 2014 de la NIIF 1 a la NIIF 13, de la NIC 1 a la 41, los pronunciamientos 7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32 del Comité de interpretaciones (SIC), así como las interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 1 a la 21. Asimismo, a través de dicha Resolución se oficializó las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38.

Adicionalmente, el CNC a través de la Resolución N°054-2014-EF/30 emitida el 26 de junio de 2014 oficializó la NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas" y las modificaciones a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"; asimismo, a través de la Resolución N°056-2014 emitida el 6 de noviembre de 2014, oficializó las modificaciones a la NIC 16, NIC 41, la versión final de las NIIF 9 y NIIF 15.

La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (k.ii) NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2014 -
- NIC 19 "Beneficios a los empleados: contribuciones de los empleados". Efectiva para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.
 - Modificaciones a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", y la NIC 38 "Activos intangibles": Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización. Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
 - Modificaciones a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura-Plantas Productoras". Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
 - Modificaciones a la NIC 27 "Estados financieros separados". Método de participación en los estados financieros separados. Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
 - NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición". Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
 - NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas". Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
 - NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes". Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
 - Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos": Venta o aportación de activos entre una inversión y su asociada o negocio conjunto. Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
 - Modificaciones a la NIIF 11 "Acuerdo conjuntos": Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjunta. Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
 - Mejoras anuales a las NIIF (ciclos 2010-2012 y 2011-2013)
El IASB emitió mejoras a la NIIF 2 "Pagos basado en acciones", NIIF 3 "Combinación de negocios", NIIF 8 "Segmento de operaciones", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 38 "Activos intangibles", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas" y NIC 40 "Propiedades de inversión". Efectivas para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2012 - 2014)
 El IASB emitió mejoras a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera", NIC 19 "Beneficios a los empleados" y NIC 34 "Información financiera intermedia". Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. Solución no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a cuentas corrientes que Solución mantiene en el BCP y Banco de la Nación, están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

4. Cartera de créditos, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Colocaciones vigentes (b)	437,765	380,696
Colocaciones vencidas	3,710	1,985
Colocaciones en cobranza judicial	1,376	1,062
Colocaciones refinanciadas	<u>103</u>	<u>107</u>
	442,954	383,850
Más (menos) -		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	1,871	1,546
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa (d)	<u>(11,333)</u>	<u>(10,558)</u>
Total	<u>433,492</u>	<u>374,838</u>

La cartera de créditos está conformada por préstamos hipotecarios para vivienda en nuevos soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el 76.76 y 79.89 por ciento, respectivamente, de la cartera de créditos hipotecarios para vivienda corresponde a empleados del BCP.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Durante el año 2014, Solución adquirió del BCP la cartera de créditos hipotecarios para vivienda vigentes ascendente a S/.66,913,361 y US\$13,464,800 (equivalentes a S/.37,654,830), a su importe en libros a la fecha de adquisición, y conformada íntegramente por créditos hipotecarios para vivienda otorgados por el BCP a sus empleados y/o ex empleados (adquisición de cartera de créditos hipotecarios para vivienda vigentes durante el año 2013 por S/.112,272,237 y US\$21,359,712, equivalentes a S/.55,347,437).
- (c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la cartera de créditos directos de Solución está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2014		2013	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Normal	430,953	97.3	370,409	96.4
Con problema potencial	1,566	0.4	3,031	0.8
Deficiente	1,676	0.4	2,536	0.7
Dudoso	6,142	1.4	4,135	1.1
Pérdida	2,617	0.5	3,739	1.0
Total	442,954	100.0	383,850	100.0

- (d) El movimiento de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa se muestra a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al 1° de enero	10,558	6,585
Provisión	568	3,793
Diferencia de cambio, neta	207	180
Saldo al 31 de diciembre	11,333	10,558

En opinión de la Gerencia de Solución, la provisión para colocaciones de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a dichas fechas, ver nota 2(d).

Cabe mencionar que, debido a que la cartera de créditos hipotecarios para vivienda que mantiene Solución fue adquirida del BCP, las garantías hipotecarias relacionadas con dichos créditos no fueron aún transferidas en su totalidad a favor de Solución a través de su inscripción en registros públicos, por lo que en el 2013 se inició un proceso de regularización de dichas garantías que comprendían dos tramos. Durante el año de 2013, se realizó una única transferencia de garantías (incluyendo su respectiva inscripción en los registros públicos) a favor de Solución las cuales respaldan créditos hipotecarios de Solución por un importe de S/.64,533,495.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la cartera de créditos hipotecarios respaldadas por garantías asciende a aproximadamente S/.62,053,494 y 88,286,518, respectivamente (al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de dichas garantías ascienden aproximadamente a S/.108,631,413). Como resultado de lo anterior, y de acuerdo con lo indicado por la SBS, Solución calcula la provisión para créditos hipotecarios de cobranza dudosa considerando que los créditos no tienen garantías para los casos en donde aún no se ha transferido la garantía por parte del BCP.

- (e) Las tasas efectivas anuales de interés se fijan con base en las condiciones del mercado. Al 31 de diciembre de 2014, los créditos en moneda nacional y en moneda extranjera devengan intereses entre 3.5 y 14.0 por ciento y entre 2.8 y 11.7 por ciento, respectivamente (entre 3.9 y 13.7 por ciento y entre 2.8 y 11.2 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2013).
- (f) A continuación se presenta el saldo de la cartera bruta de créditos directos clasificada por vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Por vencer -		
Hasta 3 meses	14,529	3,929
De 3 meses a 1 año	45,216	12,165
De 1 a 5 años	155,556	71,427
Más de 5 años	222,567	293,282
Vencidos y en cobranza judicial -	<u>5,086</u>	<u>3,047</u>
Total	<u>442,954</u>	<u>383,850</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Adeudados

(a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

Entidad	Moneda	Vencimiento	Tasa efectiva anual %	Importe	
				2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
	Dólares				
Standard Chartered Bank, New York	estadounidenses	2015	1.95	119,440	-
Citibank del Perú S.A.	Nuevos soles	2015	5.80	100,000	-
Banco Interamericano de Finanzas	Nuevos soles	2015	6.75	99,592	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	Nuevos soles	2016	5.65	34,720	-
	Dólares				
Banco de Crédito del Perú S.A.	estadounidenses	2016	3.37	6,007	-
Banco de la Nación	Nuevos soles	2014	4.25	-	200,000
	Dólares				
Standard Chartered Bank, New York	estadounidenses	2014	1.85	-	111,800
				359,759	311,800
Intereses por pagar				892	276
				<u>360,651</u>	<u>312,076</u>

(b) En los años 2014 y 2013, estos préstamos dinerarios devengaron intereses por aproximadamente S/.12,943,000 y S/.14,681,000, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro "Intereses por adeudados" del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de Solución está representado por 7,187 y 6,886 acciones comunes, respectivamente, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/.10,000 por acción.

En la Junta General de Accionista celebrada el 31 de marzo de 2014, se acordó aumentar el capital social por un importe de S/.3,010,000 mediante la capitalización de resultados acumulados correspondientes al ejercicio 2013.

En la Junta General de Accionista celebrada el 18 de febrero de 2013, se acordó efectuar un aumento de capital por parte de los accionistas de Solución a través de un aporte en efectivo por un importe de S/.20,000,000. Asimismo, en la Junta General de Accionista celebrada el 15 de julio de 2013, se acordó aumentar el capital social por un importe de S/.22,300,000 mediante un aporte de capital en efectivo por parte de los accionistas de S/.20,000,000 y la capitalización de resultados acumulados correspondientes al ejercicio 2012 por S/.2,300,000.

Al 31 de diciembre de 2014, la utilidad por acción básica y diluida fue de S/.1.8 mil (S/.1 mil al 31 de diciembre de 2013). Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Solución no mantiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

(b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, Solución está obligada a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva solo puede ser utilizada para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerlas. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Solución ha cubierto la exigencia legal antes mencionada.

En la Junta General de Accionista celebrada el 31 de marzo de 2014, se acordó aumentar la reserva legal en S/.1,255,764.

En la Junta General de Accionistas celebradas el 15 de julio de 2013, se acordó aumentar la reserva legal en S/.407,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Patrimonio efectivo -

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Solución mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

	2014 S/.	2013 S/.
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	486,997,034	423,605,619
Patrimonio efectivo	87,497,489	82,538,295
Patrimonio efectivo básico	82,781,749	78,516,019
Patrimonio efectivo suplementario	4,715,740	4,022,276
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	17.97%	19.48%

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Solución viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009 y N° 14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias.

El 20 de julio de 2011, la SBS mediante Resolución SBS N°8425-2011, requirió a las empresas administradoras de créditos hipotecarios un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en opinión de Gerencia, Solución viene cumpliendo con este requerimiento.

7. Situación tributaria

- (a) Solución está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa de impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley No. 30296, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicios 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicios 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley No. 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
 - Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - Utilidades generadas en 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - Utilidades generadas en 2017 y 2018: 8.0 por ciento.
 - Utilidades generadas en 2019 en adelante: 9.3 por ciento.
- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de Solución, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para Solución al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación del impuesto a la renta calculado por Solución en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 están pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para Solución, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de Solución por los ejercicios fiscales 2014 y 2013.

- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el activo diferido por impuesto a la renta ascendente a S/.1,286,000 y S/.1,222,000, respectivamente, corresponde a la provisión genérica para créditos de cobranza dudosa.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, son los siguientes:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Corriente	5,698	5,930
Diferido	<u>(64)</u>	<u>(416)</u>
Total	<u>5,634</u>	<u>5,514</u>

- (f) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2014 y 2013:

	2014		2013	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>18,702</u>	<u>100.00</u>	<u>9,780</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico -30 por ciento	5,611	30.00	2,934	30.00
Gastos no deducibles	148	0.79	2,601	26.60
Ingresos no gravables	(31)	(0.16)	(21)	(0.21)
Efecto del cambio en la tasa del impuesto a la renta, nota 2(f) y 7(a)	<u>(94)</u>	<u>(0.50)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta	<u>5,634</u>	<u>30.13</u>	<u>5,514</u>	<u>56.39</u>

8. Transacciones con partes relacionadas

- (a) Durante los años 2014 y de 2013, Solución ha efectuado transacciones con partes relacionadas, cuyos saldos se detallan a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Estado de situación financiera -		
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,555	20,822
Adeudados	40,939	-
Estado de resultados integrales -		
Intereses por adeudados	1,223	14,404
Servicios prestados por terceros y relacionadas, nota 1	154	154

- (b) Las transacciones entre Solución y las partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y, en opinión de la Gerencia, no se efectuaron en condiciones más favorables a las que se hubieran otorgado a terceros. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación, son las usuales de la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Del total de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014, aproximadamente S/.339,992,000 corresponden a créditos a empleados del BCP (aproximadamente S/.306,671,000 al 31 de diciembre de 2013).
- (d) Debido a que Solución es parte del Grupo Credicorp, no tiene gastos registrados por personal clave de la Gerencia, según la definición de la NIC 24 "Información a divulgar sobre partes relacionadas". Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Solución no tiene por política pagar una remuneración a sus Directores.

9. Manejo de riesgo financiero

Solución es parte del Grupo Credicorp, por lo que para la evaluación y manejo de su riesgo de crédito, liquidez y de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precios), cuenta con el apoyo del BCP. Por otro lado, a fin de efectuar una adecuada evaluación de riesgos debe considerarse que Solución no recibe depósitos del público y la cartera de colocaciones se encuentra conformada principalmente por créditos hipotecarios de empleados del BCP; asimismo, debe considerarse que cuenta con el apoyo financiero del Grupo Credicorp, grupo financiero de reconocido prestigio en el Perú.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de BCP.

A continuación detallamos los principales riesgos a los que se encuentra afecta Solución:

9.1 Riesgo de crédito -

- (a) Los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial consisten principalmente en el efectivo y equivalentes de efectivo y la cartera de créditos. La magnitud de la exposición máxima al riesgo de crédito de Solución está representada por los saldos contables a la fecha del estado de situación financiera de las cuentas indicadas anteriormente.

Debido a que la cartera de créditos hipotecaria para vivienda administrada por Solución está compuesta principalmente por créditos otorgados a los empleados del BCP, las exposiciones afectas a riesgo crediticio se ven reducidas en la medida en que los empleados beneficiarios de los créditos continúen laborando para dicha institución.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el 98.7 y el 95.5 por ciento del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran en el BCP, entidad financiera de reconocido prestigio en el Perú y accionista de Solución.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros.

La Gerencia de BCP, quién apoya a Solución en el manejo del riesgo, confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para Solución como resultado de su cartera de créditos sobre la base de lo siguiente:

- 97.70 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación interno al 31 de diciembre de 2014 (97.20 por ciento al 31 de diciembre de 2013).
 - 97.70 por ciento de la cartera bruta de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2014 (97.20 por ciento al 31 de diciembre de 2013).
- (c) Gestión de riesgo crediticio para créditos -
- Solución clasifica la totalidad de sus créditos hipotecarios en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2 capítulo 11 de la Resolución SBS N°11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza Solución son: (i) normal - (0), (ii) problemas potenciales - (1), (iii) deficiente - (2), (iv) dudoso - (3) y (v) pérdida - (4), y tienen las siguientes características:
- (i) Normal (0): Los deudores se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
 - (ii) Problemas potenciales (1): Cuando los deudores muestran atraso en sus pagos entre 31 a 60 días.
 - (iii) Deficiente (2): Cuando los deudores presentan atrasos en el pago entre 61 y 120 días.
 - (iv) Dudoso (3): Cuando los deudores presentan atrasos en el pago entre 121 y 365 días.
 - (v) Pérdida (4): Cuando los deudores presentan atrasos en el pago por más de 365 días.

Adicionalmente y en línea con lo dispuesto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Solución revisa su cartera de créditos constantemente con el objeto de minimizar su exposición al riesgo y determinar adecuadamente las provisiones por incobrabilidad de los créditos. El objeto de esta labor es identificar y mitigar el riesgo de perder parte de los créditos colocados así como planificar adecuadas estrategias para recuperar dichos créditos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo al Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones-Resolución N° 11356-2008 en el numeral 6 del Capítulo IV. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados integrales.

A continuación, se resumen los créditos hipotecarios clasificados en dos grupos importantes:

- (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales, y ii) créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como s, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

	Al 31 de diciembre de 2014 S/.(000)	%	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	%
No vencidos ni deteriorados -				
Normal	430,953	99.8	370,409	99.2
Problema potencial	1,566	0.4	3,031	0.8
Deteriorados -				
Deficiente	1,676	0.4	2,536	0.7
Dudoso	6,142	1.4	4,135	1.1
Pérdida	<u>2,617</u>	<u>0.6</u>	<u>3,739</u>	<u>1.0</u>
Bruto	<u>442,954</u>	<u>102.6</u>	<u>383,850</u>	<u>102.8</u>
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	<u>(11,333)</u>	<u>(2.6)</u>	<u>(10,558)</u>	<u>(2.8)</u>
Total, neto	<u>431,621</u>	<u>100.0</u>	<u>373,292</u>	<u>100.0</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los créditos refinanciados ascienden aproximadamente a S/.103,000, S/. 107,000, respectivamente y se encuentran clasificados como deficiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

El detalle del monto bruto de los créditos vencidos y deteriorados, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Créditos deteriorados	<u>10,435</u>	<u>10,410</u>
Valor razonable de la garantía	<u>886</u>	<u>1,992</u>
Provisión para créditos de cobranza dudosa	<u>6,721</u>	<u>6,854</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9.2 Riesgos de liquidez -

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de Solución orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros corrientes se compensan con los flujos de ingresos de las colocaciones.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar de acuerdo a plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado de situación financiera. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados:

	Al 31 de diciembre de 2014					Total S/.(000)
	Hasta un mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	
Adeudados	-	1,951	327,811	43,239	-	373,001
Otros pasivos	112	-	-	1,661	-	1,773
Total pasivos	112	1,951	327,811	44,900	-	374,774

	Al 31 de diciembre de 2013					Total S/.(000)
	Hasta un mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	
Adeudados	694	1,387	318,763	-	-	320,844
Otros pasivos	135	1,752	-	1,640	-	3,527
Total pasivos	829	3,139	318,763	1,640	-	324,371

Notas a los estados financieros (continuación)

9.3 Riesgos de mercado -

Solución está expuesta a riesgos de mercado que surgen del tipo de cambio y las tasas de interés, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. La Gerencia del Grupo Credicorp establece los límites de riesgo de mercado que considera son aceptables para Solución según las normas de la SBS y los monitorea en forma diaria.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses (única moneda extranjera que mantiene Solución) era de S/.2.981 para la compra y S/.2.989 para la venta (S/.2.794 para la compra y S/.2.796 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/.2.986 por cada dólar estadounidense, respectivamente, (S/.2.795 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Solución tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en miles de dólares estadounidenses:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,487	3,926
Cartera de créditos, neto	50,535	45,812
Otros activos	30	33
	<u>54,052</u>	<u>49,771</u>
Pasivo		
Adeudados	42,045	40,008
Otros pasivos	179	178
	<u>42,224</u>	<u>40,186</u>
Posición activa neta	<u>11,828</u>	<u>9,585</u>

La Gerencia de Solución ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones con instrumentos financieros derivados.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la principal moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en los activos y pasivos monetarios de Solución. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los nuevos soles, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	Efecto en resultados antes de impuestos	
		2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Devaluación -			
Dólares estadounidenses	5	(1,682)	(1,276)
Dólares estadounidenses	10	(3,211)	(2,435)
Revaluación -			
Dólares estadounidenses	5	1,859	1,410
Dólares estadounidenses	10	3,924	2,977

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Solución cuenta con instrumentos financieros que no generan o pagan tasas de interés variables y/o significativas o instrumentos financieros que no tienen impacto ante movimientos de la tasa de interés de mercado; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán de manera importante las operaciones. Asimismo, por ser parte del Grupo Credicorp, Solución tiene acceso a instrumentos financieros a tasas de mercado cuando sea necesario.

9.4 Valores razonables -

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El efectivo y equivalentes de efectivo en bancos no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo, por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Los valores de mercado de los créditos hipotecarios son similares a sus valores en libros, debido a que dichos créditos están sustancialmente a tasas similares a las de mercado a la fecha del estado de situación financiera, y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones para pérdidas, las cuales son consideradas por la Gerencia como el mejor estimado del monto a no recuperar a la fecha de los estados financieros.
- El valor de mercado de los adeudados es similar a su respectivo valor en libros debido a que las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia de Solución y de acuerdo con lo anteriormente indicado, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los valores estimados de mercado de los instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

10. Evento subsecuente

En Sesión de Directorio celebrada el 12 de febrero de 2015, se aprobó el Proyecto de Fusión por Absorción entre Solución y Empresa Financiera Edyficar S.A. (en adelante la "Financiera"), subsidiaria del BCP, mediante la cual Solución asumirá la totalidad de activos y pasivos que conforman el patrimonio de la Financiera, así como los demás derechos y obligaciones, y las demás relaciones jurídicas que corresponden a la Financiera.